



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Turbio, 10 de marzo de 2.000.

VISTO:

La Resolución de Rectorado N°1047/99 ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio Económico 1.999 en la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$39.337,41) en el rubro 1.7.6.2 Y EN PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$18.858,89.-) en el rubro: tipo 1.7.2.1;

Que asimismo se incrementan en idénticos montos las partidas presupuestarias correspondientes, identificadas como fuente de financiamiento 2.2, programa 22, actividad 2, finalidad 3, función 4.3; y fuente de financiamiento 11, fondos del Tesoro Nacional, programa 22, actividad 2, finalidad 3, función 4.3., respectivamente;

Que ello se motiva en la asignación realizada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para el programa SIU;

Que conforme a lo prescripto por el inciso ñ) del artículo 44º del Estatuto de la Universidad, dicha tramitación es competencia del Consejo Superior;

Que existieron debidas razones de necesidad y urgencia que motivaron el dictado de la Resolución ad referendum del Consejo Superior;

Que la comisión de Presupuesto y Reglamentaciones recomienda ratificar lo actuado;

Que la presente se encuadra en el inciso u) del artículo 44º del Estatuto Universitario;

Que puesto a votación en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución de Rectorado N°1047/99 ad referendum del Consejo Superior, conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Abog. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 009

ES COPIA